

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMEXTE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Conforme lo establecido en los artículos 20,23 y 231 de la Codificación de la Ley de Compañías, en mi calidad de administrador, procedo a emitir el siguiente informe de gestión y resultados:

MARCO GENERAL Y DEL AMBIENTE DE DESARROLLO.

La economía real se vio afectada por ciertas medidas y variables económicas, tales como tasas sobre arancelarias, restricción del crédito, caída de la liquidez y una inflación acumulada al término del año, en moneda dura (USD) del 0,27%.

OBJETIVOS Y CONDICIONES DEL MERCADO.

Las ventas e ingresos al término del año alcanzaron el monto de \$72,898, las ventas se mantuvieron en relación con las del año anterior. Esto se debe en su mayoría a servicio de alquiler de las vallas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Conforme la resolución de la junta general ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior se procedió a dejar el patrimonio la utilidad neta del año 2017.

RESULTADO INTEGRAL Y SITUACIÓN FINANCIERA.

La Compañía al término del ejercicio económico 2018, No cumplió con los objetivos previstos y la optimización de los costos de operación, cuales ascendieron a \$72,948, lo que representa 27.48% más que el ejercicio anterior.

Los ingresos totales del presente ejercicio suman USD72,898 monto que cubren los costos y gastos de operación incurridos por la empresa de USD 72.948, lo cual determina un resultado final, antes de participación trabajares e impuestos, de -USD49, lo que representa una pérdida del 0,06% sobre los ingresos. Mereció especial cuidado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para con los entes de control y regulación de las actividades de la empresa. Pese a la pérdida del ejercicio se genero una provisión para impuestos de USD 1,136., por efecto de la conciliación tributaria.

PROPUESTA DE DESTINO DE LA PERDIDA

La administración de la compañía propone a la Junta General de Accionistas que, las pérdidas netas del ejercicio económico del año 2018 cuyo monto asciende a -USD1,186, sean absorbidas por la cuenta patrimonio de resultados acumulados.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La administración, recomienda a la Junta General de Accionistas que, como política de previsión, de forma semestral proceda a la comparación de las proyecciones con

los resultados reales y la actualización de tales proyecciones en el mes de marzo y octubre.

Queda a disposición de los Señores Accionistas, los Estados financieros de la compañía, así como sus anexos, cortados a diciembre 31 del año 2018 Los mismos que merecerán ser aprobados en la presente junta general, así como las resoluciones pertinentes conforme lo establecido en la Codificación de la Ley de compañías y los estatutos.

Guayaquil 04 de abril año 2019



Alfredo Dassum Aivas
Gerente General
Imexte S.A.